

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABÉ Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En toda España trimestre 6 rs.  
Ultramar semestre 24 rs.  
Extranjero id. 30.

Se suscribe en Cuetas en la Administracion á cargo de  
D. SERAFIN CAMPOY FAYOS,  
calle de la Observacion núm. 1.º y fuera remitiendo al mismo el  
importe en sellos de franqueo por carta certificada.

Se publica los dias  
1-8-16 y 24 de cada mes.  
Anuncios y comunicaciones á  
precios convencionales.

Este número corresponde al que debimos publicar el día 8 de Diciembre.

## UNA VOZ DE ALERTA.

El trabajador minero que pasa gran parte de su vida envuelto en continuas privaciones y amenazado de peligros, reclama la general consideracion y que se le procuren por todos los interesados en la prosperidad de la mineria prudentes, oportunas y oportunas medidas que suavicen y hagan mas soportables tantas fatigas, con las que á mas de cumplir con una obligacion que la Caridad impone, el industrial favorece sus propios intereses, porque atrae mayor número de brazos al trabajo.

Mucho importa dar al bracero la posible comodidad en las horas de descanso, para que durante ellas recobre las fuerzas perdidas; pero es mas esencial procurar la conservacion de su salud.

Para conseguirlo, pueden contribuir muchos agentes, siendo el primero y mas necesario el agua potable. Las malas condiciones de este precioso elemento de la vida, tienen desiertas estensas y feraces comarcas y muy empobrecidas á poblaciones susceptibles de figurar entre las mas ricas y opulentas, y que si nos detuviéramos á enumerar, habria materia para estenderse mas de lo que conviene á nuestro objeto, que no es otro, que dar una voz de alerta á los mineros del *Pilar de Jaravia*.

La diputacion de este nombre, en la jurisdiccion de Pulpi, comprende el espacio determinado por la sierra del Aguilon y el mar, de E. á OE., y los términos de Cuevas y Aguilas de N. á S., y su estension es próximamente 30 Kilómetros cuadrados de una topografia poco accidentada, con la cual, la naturaleza ha estado poco pródiga en su parte superficial, pues ademas de dotarla de un suelo que por todas partes presenta la roca, ó arenas gruesas y angulosas, solo una reducida parte

de terreno es arable y le ha dotado de escasísimas aguas y éstas de pésima calidad, ó mejor dicho, de calidad insalubre.

En nuestra opinion, á esta circunstancia ha temido el hombre, pues no se advierte que se hayan hecho trabajos con el fin de mejorarla, haciendo por consiguiente habitable aquel paraje, que es indudable mereció la atencion de los Romanos, en cuya época se hicieron muchas y estensas labores mineras, explotandose ricas masas y filones de plomo argentífero, cuyos minerales allí fundieron, como lo justifican los grandes minados de los cabezos que comprenden hoy las minas tituladas *San Fernando*, *Quien tal pensara San José*, *Luego veremos*, *Los Dolores* y otras, y los escoliales que dejaron en la demarcacion de *San José*.

Para confirmarnos mas y mas en nuestra opinion, hemos estudiado el terreno, y ayudados de la tradicion no nos queda duda de que la causa por que tanto tiempo ha estado inhabitado el *Pilar de Jaravia*, no ha sido otra que la que hemos indicado: la insalubridad de las pocas aguas que solo se conocieron en escasos manantiales, mas propiamente llamados sudadores, y que apenas suministraban la mas precisa para alimentar á los pocos ganados de unos cuantos labradores abrigados en pequeños y toscos cortijos, y á dar riego, despues de muchas horas de recogerlas cuidadosamente en pequeñas balsas, á una hectárea próximamente de tierra laborizable. Pero como hemos dicho, estas aguas de tan mala calidad, causaban en especial en las estaciones calurosas, las calenturas intermitentes y por tanto, la multiplicacion de aquellos habitantes apenas llegaba á reponer las victimas que se ocasionaban cada año.

Desde el tiempo á donde puede remontarse la memoria siguió asi este paraje hasta 1840 en que, con motivo del renacimiento de la mineria en Sierra Almagrera se despertó el espíritu minero del pais, y por algunos aficionados se quiso reconocer la importancia de las vetas que en esta industria dejaron los Romanos y al efec-

to se denunciaron varios terrenos que muy pronto se llenaron de escabaciones. Fue una la galeria que se abrió á la parte de N. del desemboque del Rincon de Canillas. En ella se apareció un venero de aguas tan escelentes y saludables, que puede competir en calidad con las ricas del Lozoya.

El hallazgo de este tesoro de salud, dió vida á aquel paraje, que habiendo sido hasta entonces insano y, como hemos dicho, inhabitable, se trocó en campo de refugio de muchas familias, especialmente en las épocas del cólera morvo, cuya terrible enfermedad no ha tenido allí entrada.

La poca constancia de los mineros que pretendian que hubiera muchos filones como el de la mina Virgen del Cármen del Jaroso, desde la superficie abundante y rico, y el poco conocimiento de minerales, hizo se paralizaran las muchas labores empezadas y que se dispersasen los mineros; pero el aumento de vecinos ocurrido durante el movimiento industrial, disminuyó muy poco, gracias al cambio favorable á la salud que se habia efectuado, y en la agricultura se ganó lo que se perdía en lo minero.

Se trabajó para aumentar las pocas aguas de la balsa nueva consiguiendose que rieguen unas 15 hectáreas de tierra, que cria excelentes hortalizas: se plantaron higueras, palmeras y otro árboles que producen hoy muy esquisitos frutos, y el *Pilar de Jaravia*, antes tan desierto, ha llegado á merecer el título de Diputacion rural, que tiene su alcalde pedáneo y que pide apoyo para edificar una iglesia con pila bautismal.

Todo esto se debe al descubrimiento de las aguas potables que desde la época minera bienen disfrutando aquellos moradores y que, hasta llevan á Aguilas por sersuperiores en cualidades á las que allí se beben.

Acaso el hallazgo de riqueza en las Herrierias de este término, fue causa de que nuevamente se emprendieran trabajos mineros en el *Pilar de Jaravia* y como respondieron favorablemente los practicados en



la mina *Quien tal pensara* y en algunas otras, que estan produciendo excelentes plomizos, á la vez que se descubrian terrenos de azoques en abundancia, fué muy codiciado este distrito y de que á él concurriesen multitud de industriales y trabajadores.

Ha pasado el último verano, seco y caluroso, sin que se haya notado enfermedad alguna en las personas que han bebido las aguas de la *galería*, mientras que en El Coçon, cortijada que dista de esta fuente como dos kilómetros y que se sirve de aguas nacidas allí, ha sido invadida por las intermitentes causando grandes estragos en sus moradores.

Esta particularidad no ha faltado quien la note y haya querido explotarla en su provecho.

En efecto, un poseedor de terrenos que alcanzan muy cerca de donde afluyen las aguas buenas, intentó cobrar á los mineros que las utilizan una contribucion, pero hubo oportunamente un interesado, que basado en el incuestionable derecho de propiedad, que aquellos vecinos les ha dado el libre uso de ellas por mas de treinta años consecutivos, cuyo derecho es estensivo á los mineros, por considerar á estos, segun el art.º 60 de la ley vigente, como vecinos de los pueblos en cuyos términos estén situadas sus minas, en cuanto al uso de aguas, montes etc., hubo un interesado, decimos, que le apercibió con un interdicto, cuya amenaza bastó para hacerle desistir de su propósito, quedando con esto, por ahora, libre la minería de pagar lo que se le queria cobrar por las aguas.

Pero no es ese el mal que ha amenazado á la industria al empezar á florecer en aquella comarca; porque hasta en la hipótesis de que el uso de ellas costara el dinero, solo traeria algun aumento de gasto: lo que hoy amenaza y se necesita poner inmediato remedio, es la facilidad de que se pierdan, y sobre esta circunstancia damos la voz de alerta á los mineros.

Por mas que el artículo 59 de la ley del ramo previene, caso de que las aguas de abastecimiento se pierdan por efecto de las labores en las minas, que se repongan á su estado con las demas consecuencias, una vez perdidas ó confundidas con otras de malas propiedades, es difícil sino imposible la reposicion, á no ser llevando otras de sitio diferente pero de idénticas propiedades.

Los que conocen la situacion de *El Pilar*, comprenderán los cuantiosos gastos que esta reparacion ocasionaria, amas de la imposibilidad material de hacerla, por lo que se está en el caso de que se cumpla el artículo 12 de la ley que prohíbe de una manera terminante abrir escavaciones á menos distancia de 40 metros de fuentes ó abrevaderos, y exigir algo mas

aún, pues las condiciones especiales de algunos terrenos burlan el artículo de la ley invocada.

Ya hemos llegado al caso de tomar prevenciones y no debemos descuidarnos.

El manatal de abastecimiento está comprendido dentro de la demarcacion de una mina y es de esperar que cuando la intenten trabajar, sus dueños tengan en cuenta el interés comun como mineros de la comarca y se subordinen á las prescripciones que de la ley, y nos limitamos, por tanto, á esta ligera indicacion, pero tenemos necesidad de repetir nuestro alerta á los industriales en vista de lo que ocurre en otra mina colindante.

Al profundizar un pozo se han llamado á él muchas aguas y de ellas forman parte las potables de abastecimiento, conuinadas ya con otras de malas propiedades, produciendo como es lógico una disminucion notable que causa el perjuicio que fácilmente se deduce y que debe tenerse muy en cuenta, para evitarlo.

Solo falta demostrar quien está llamado á velar por el porvenir.

Hay un refran que dice «hacienda de muchos el lobo se la come» y eso sucedera aqui si el remedio ha de ponerlo la comunidad de los interesados en las minas, porque á mas de otras causas muy poderosas, es la principal el estar constituidas la mayor parte de las sociedades mineras en otros puntos distantes al Pilar, por lo que, este cuidado debe tenerlo un ente que jamas perece, el Municipio de Pulpi.

Ya dejamos apuntado que la ley vigente considera á los mineros vecinos de los pueblos en que están sus minas, y ahora añadimos, que como tales estan sometidos al amparo y proteccion de aquellos Ayuntamientos, teniendo estos el imprescindible deber de protegerles como sus administrados que son. El desarrollo de la minería favorece muy mucho á los pueblos en que aparece, por que son los primeros en coger el fruto, dando ocupacion á sus braceros, consumo á sus producciones y elevando el precio de las propiedades, por la abundancia y circulacion del dinero. Ejemplos de esta verdad son Almería, Berja, Adra, Linares, nuestro pueblo y otros que seria prolijo nombrar.

Estos antecedentes son mas que bastantes para que se anime el Ayuntamiento de Pulpi y proteja con toda la fuerza de su autoridad la industria minera, que no podrá desarrollarse en el Pilar de Jaravia, sino se procura conservar sus buenas cualidades de salubridad, debidas como hemos demostrado á las excelentes condiciones de las aguas potables.

Defiendalas de que se malven y del peligro de que se mermen ó desaparezcan, y procure por su aseo y pureza para con-

seguirlo: impónganse, si es necesario, á las empresas mineras la contribucion que queda dentro de los límites legales y háganse en ellas los trabajos de conservacion y por la que se conceptuen necesarios, ayudando á estas obras la prestacion vecinal, y con ello dará una prueba de justicia y cultura el Ayuntamiento de Pulpi, alcanzando nosotros la satisfacion de haber contribuido al engrandecimiento de aquel parage.

Manuel Romero y  
Ortiz.

## INFLUENCIAS DE LOS BOSQUES EN LA FISICA DEL GLOBO.

(Continuacion.)

*Accion física.*—Arribando al examen de los fenómenos que resultan de la accion física de los bosques, aparece que la evaporacion de la humedad es cinco veces más considerable en las llanuras, en que el sol y el viento funcionan sin obstaculo, que en la tierra de bosques, protegida por el follaje y por la capa de hojas desprendidas, que tapizan la superficie y la libran de la intensidad de los rayos solares. El tiro de los árboles, por otra parte, suprime el del viento.

Los árboles, cortando las corrientes de aire, le obligan á elevarse por encima de los árboles, para ser comprimido por capas superiores y forzado á abandonar una parte de su humedad. Los bosques se conducen tambien como abrigos, protegiendo los cultivos contra la accion del viento.

No es dudoso que los bosques ejercen cierta influencia sobre las nubes y el magnetismo terrestre. Parece que los bosques provocan lluvias mas frecuentes y transmiten á la atmósfera la electricidad que contienen, mientras se descarga de una sola vez en las regiones escueltas.

Los bosques parece que tienen una accion decisiva en la formacion del granizo. Examinando sobre el mapa M. Berquerel los puntos en que han descargado grandes nubes de granizo, ha reconocido que los bosques se han preservado generalmente de este metéoro. M. Canleguil cita un hecho muy curioso que confirma esta observacion. En 1874 atravesó una imponente nube la parte Sud del departamento de I' Ande, que está poblada de pinos. Marchaba como habitualmente del N-O al S-E, y habia arrasado el departamento de I' Ariage antes de llegar al de I' Ande.

Desde que la nube dominó los bosques, cesó de caer granizo; pero volvió á comenzar de nuevo y á seguir devastando los campos al entrar en los Pirineos orientales, desnudos casi por completo de arborizacion.

Y no faltaba electricidad sobre los bosques, supuesto que varios pinos fueron hendididos y hechos pedazos por exalaciones. La



explicacion de esta diferencia parece sencilla. Siendo debido el granizo á la rápida evaporacion que sufre la lluvia al atravesar capas muy secas de aire, á quienes roba una gran cantidad de calor latente para congelarse, debe formarse con mas frecuencia en las regiones, escuetas, en que el aire calentado por el sol no contiene ya humedad, que en las regiones forestales, donde se verifica con mas lentitud la evaporacion de la lluvia, por estar siempre húmedo el aire.

**Accion fisiológica.**—Bajo el punto de vista fisiológico, los bosques conservan en el suelo cierta cantidad de humedad, de la que los árboles se asimilan una parte, y expelen el resto á la atmósfera por la traspiracion de las hojas. Obran en sentido opuesto al manifestado antes. El agua asimilada por los tegidos es muy poca con relacion á la lluvia que cae; pero es mayor la traspiracion de las hojas, siendo proporcional á las superficies herbáceas. Segun un agricultor de Caléves, M. Risler, interin un decímetro cuadrado de superficie foliácea de alfalfa evapora 0<sup>rs</sup>. 46 de agua, la de col 0<sup>rs</sup>. 25, la de trigo 0<sup>rs</sup>. 175, la de patatas 0<sup>rs</sup>. 085, exhala la de roble <sup>rs</sup>. 06, y la de pino 0<sup>rs</sup>. 32.

Respecto á la propiedad de sanear los terrenos que disfrutan ciertas especies de árboles, se ha experimentado que la mayor parte desecan rápidamente los terrenos húmedos en que se plantan, y sanean los suelos pantanosos. En Sologne las plantaciones de pinos han hecho desaparecer los pantanos; y en las dunas de Gascuña han expulsado las aguas estancadas que se acumulaban en el fondo de los valles. El eucaliptus goza las mismas propiedades que el pino, en mayor grado aún, y permitirá con el tiempo poner en cultivo en las regiones meridionales terrenos abandonados hasta aquí por su insalubridad.

**Accion mecánica.**—Fuera de toda duda la accion mecánica que ejercen los bosques, se han economizado las investigaciones sobre lo que está á la vista de todo el mundo. Enmarañándose las raíces muy cerca de la superficie en el terreno que ocupan los bosques, se encargan de amparar la tierra que las cubre y se interponen para que no sea arrastrada por denudacion á impulsos del impetu de las aguas torrenciales. Además, libre del cultivo y tapizados los suelos por vejeiacion herbácea, las aguas pasan por encima sin formar surcos, que determinen el trabajo del líquido denudante, como sucede en las tierras descubiertas movidas por el arado. Por otra parte, los intersticios ó huecos que quedan entre las raíces y la tierra, facilitan la introduccion del agua en las capas inferiores y la alimentacion de los manantiales, obrando como si fuesen tubos

de saneamiento.

**Resumen de las acciones.**—Las diversas acciones que acabamos de analizar, y que se ejercen separadamente, dan por resultado una accion general que caracteriza en conjunto la influencia de los bosques bajo el punto de vista del clima y configuracion física de una comarca. Esta influencia varia con las regiones, la naturaloza del suelo y las especies que constituyen los bosques; pudiendo afirmarse, no obstante, que desempeñan una accion frigorífica muy acentuada en los países cálidos, aunque mas débil y casi nula en los frios. Precipitándose con furor las lluvias en el fondo de los valles, cuando las regiones estan escuetas de arborizacion, para producir el desborde de los rios; en las forestales, en que son mucho menos frecuentes y violentas, debido al mantillo que tapiza el suelo, á las ramas de los árboles que impiden la evaporacion, al tiro que ejercen sus copas, á los obstáculos de todo género que contrarian el curso superficial de aguas, y á las raíces que hacen el papel de tubos de saneamiento, penetran en las capas inferiores para reaparecer mas lejos formando fuentes y arroyos.

Introduciéndose así las lluvias, tardan mas en abrirse paso á los valles y alimentan los rios de una manera mas regular y continua que en los terrenos desnudos, en que circulan superficialmente, engargantando el lecho, de los arroyos y dejándolos en seguida en seco durante gran parte del año. Parece, pues, que los bosques almacenan agua para no permitirle correr sino poco á poco; á no ser cuando sucede que por efecto de estar completamente impregnado de agua el suelo de un vasto macizo de bosques, las lluvias se desbordan, faltas de conductos subterráneos por donde abriese paso.

*Diego Navarro Soler.*

## MISCELÁNEA.

—El dia 7 celebró la Sociedad especial minera *Purísima Concepcion* junta general.

En ella se dió lectura de las proposiciones presentadas para tomar en arrendamiento la mina *Templanza*, las que fueron examinadas y discutidas con la mayor imparcialidad, acordándose por último unánimemente, que la mina continúe trabajándose por cuenta de la sociedad.

—Con objeto de poder en su dia reconocer la parte P. de la mina *San Agustín*, se acordó en la última junta general componer la antigua máquina de extraccion, que desde hace bastante tiempo está inutilizada por rotura del cilindro.

—En la junta general celebrada por la so-

ciudad especial minera *Carmen* y consortes ha sido reelegida su Directiva, compuesta de los Srs. D. Diego Fernandez Manchón, Presidente; D. José M. Mula Flores, Vice-presidente; D. Gines Soler Albarraçin, D. Benito Pulido y D. Diego Marquez Mula, Apoderados; Tesorero, D. Agustín de Aznar, y D. José Alarcon Gomez, Secretario.

—En la varada que acaba de terminar, se han abierto en el tercer tiro del pozo *San Francisco* de la mina *Angelina* 14 metros 50 centímetros, teniendo por consiguiente este tercer tiro en la actualidad 35 metros.

—Al terminar la varada quedaron desecados en las profundidades de *San Agustín*, próximamente 4 metros de macizo; por lo que, si el desagüe mantiene el nivel actual de las aguas, en la próxima varada se desarrollaran convenientemente en dicha mina, los trabajos de exploracion y explotacion.

—La sociedad especial minera *San Agustín* ha constituido para el año de 1876 su junta directiva con los Srs. siguientes: Presidente D. Diego Fernandez Manchón; Vice-presidente D. Francisco Marquez Flores; Apoderados D. Antonio Bernabé y Leticisco, D. Pedro Marquez Flores y D. Manuel Perez Marquez; Tesorero D. Federico Cerdá y Secretario D. Eusebio Cerdá.

—Desde el año 1838 hasta el 9 de Diciembre de 1875, han ocurrido en las minas de carbon de piedra de Inglaterra 1664 muertes de obreros por explosiones del gas lo que da un término medio anual de 45 muertos.

—En la pared meridional de Utah (Estados Unidos) se ha encontrado una lava que cubre 1,700 leguas cuadradas, y en Arizona y Nuevo Méjico otra capa de 3,000.

—La *Crónica de la Industria*, importante revista quincenal de industria, agricultura y comercio, que se publica en la corte, ha inaugurado el segundo año de su publicacion, aumentando el interés de su texto y de sus excelentes grabados. El número del 1<sup>o</sup>. del corriente, mes contiene, entre otros muy notables, un magnífico grabado que representa el palacio de la Exposicion de Filadelfia, y otros tres que indican con mucha claridad los planos y seccion de una gran fábrica de vinagres por el procedimiento orleanés. En la parte de texto se encuentran importantes artículos de industria, agricultura y comercio, una Revista de mercados nacionales y extranjeros, una seccion de noticias referentes á la enfermedad del *phylloxera*, que tantos daños ha ocasionado á las viñas, y otra de asuntos que conciernen á la Exposicion de Filadelfia. Segun anuncia dicha Revista, seguirá ocupándose en todos los números de estas dos cuestiones.

Se suscribe al precio de 12 pesetas anuales, en la Administracion de la expresada Revista, paseo del Prado, número 50, Madrid.



## MERCADO MINERO.

Accion del partido de San Agustin en el barranco Jaroso á 750 pesetas.  
 Iden propiedad, Mi Tesoro (Casa de las Vacas) barranco Simas 2750 pesetas.  
 Iden Juanita barranco Pinalvo 250 pesetas.  
 Iden partido Campo Hermoso del Frances 500 pesetas.  
 Iden propiedad Potosi en el Candongo 2500 pesetas.  
 Iden Los Remedios del Candongo 250 pesetas.  
 Iden de 240 en La Iberia de las Herrerias 3125 pesetas.  
 Iden Felicidad descubierta (a) San Juan Evangelista del Jaroso 350 pesetas.  
 Iden San Francisco de Paula, en la Cuesta del Capitan 1000 pesetas.  
 Iden partido en Riqueza Positiva del Frances 1000 pesetas.  
 Id. de la propiedad en San Agustin del Jaroso en 8000 pesetas.  
 Id. de los Remedios de las Herrerias á 1000 pesetas.  
 Id. Maria del Mar de las Herrerias á 375 pesetas.  
 Id. de partido Liga Italiana en Sierra Almagrera á 1125 pesetas.  
 Id. Sociedad Esperanza de las Herrerias 5000 pesetas.  
 Id. de partido de La Valentina 1000 pesetas.  
 Id. en la Union de Santa Ana de las Herrerias 6750 pesetas.  
 Id. en la Desconfianza, barranco de la Torre 3000 pesetas.  
 Id. de 200 en Santisima Trinidad del Jaroso 200 pesetas.  
 Id. de 450 en la Justicia de las Herrerias en 350 pesetas.  
 Id. id. en La Recompensa de las Simas ó Francés á 2.000 pesetas.  
 Partido de Campo Hermoso de 100 á 375 pesetas.

## MERCADOS EXTRANJEROS.

(De la Revista Minora.)

## CARBONES.

En las cuencas belgas hay grande animacion. En el centro de Bélgica sigue aun la huelga de los mineros, y no se prevé todavía su fin. En Francia el mercado carbonero no ha experimentado alteracion, y en Inglaterra los negocios no son muy importantes.

## HIERROS.

En Bélgica el mercado siderúrgico sigue siendo poco satisfactorio y en Francia la baja de los precios ha producido una crisis en las fábricas metalúrgicas que aunque el trabajo no falta, ocasiona más bien pérdidas que ganancias. En Inglaterra no hay variacion en la marcha de los negocios metalúrgicos.

## COBRE.

El mercado de Londres está en calma y los negocios son moderados. En Paris las transacciones son casi nulas y los precios nominales. En Marsella se sostiene bien este metal. En los mercados alemanes aunque las transacciones son poco importantes los precios se sostienen firmes.

## PLOMO.

En Londres el mercado se sostiene con firmeza hasta el punto que los acaparadores, rehusan hacer contratos á largo plazo á los precios corrientes. El plomo ingles dulce de buena calidad se cotiza á L. 22-16; el español,

dulce sin plata L. 21-15 á 22 segun la época de la entrega. En Paris los precios no han variado, cotizandose el plomo español á entregar en el Habre á 56 fr.; el belga y aleman en Paris, 75 fr. En Marsella y en Alemania los precios se sostienen firmes.

## ZINC.

El mercado de zinc se mantiene bastante bien y lo reducido de las existencias hace esperar una alza en los precios. En Paris se han vendido las primeras hojas de zinc laminado producido por la Sociedad anónima de las fábricas de zinc del Mediodía, domiciliada en la Tour, cerca de Bedarieux, que ha construido un vasto establecimiento y que además de las minas que posee en Cerdeña tiene explotaciones en el Gard y en otros varios puntos.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Relacion de los expedientes que han sido renunciados hasta el 15 de Diciembre.

Registro. 2648. Santa Isabel, en Nijar.  
 » 5346. La Providencia, en Bedar.  
 » 7883. El Imposible, en Tabernas.  
 » 8107. El Cuatro de Enero, en Nijar  
 » 3345. S. José, en Tabernas.  
 » 3470. Esperanza 2.ª, en Nijar.  
 » 8751. Vispera de Corpus, en id.  
 » 0812. Cautela, en Huercal.  
 » 8927. Julieta, en Maria.  
 » 8955. Ojia, en Oria.  
 » 8960. La Providencia, en Dalías.  
 » 8983. Union de Tres, en id.  
 » 9055. Será, en Fondon.  
 » 9106. Virgen del Carmen en Berja  
 » 9146. Santa Paula, en Beires.  
 » 4907. San Blas, en Felix.  
 » 6520. El Ensueño, en Gador.  
 » 6887. Once de Febrero, en Almería  
 » 7473. El Tres de Enero, en Instiucion.  
 » 7519. Acónito, en Carboneras.  
 » 7817. Potosi Abandonado, en Enix  
 » 7919. y sus arenas, en Velez Rubio  
 » 7920. Los Hermanos, en id.  
 » 7959. La Suerte, en Tabernas.  
 R. D. 8009. Precaucion, en Carbonera.  
 R. 8059. Los Inocentes, en Chirivel.  
 Denucio 8059. El Firmamento, y sus estrallas en id.  
 R. D. 8348. San Manuel, en Enix.  
 R. 8587. Filadelfia, en Naria.  
 » 86P4. La Sata Cruz, en Pulpí.  
 » 8844. La Molinera, en Beda.  
 » 8871. Mi Isabel, en id.  
 » 8963. Santiago, en Dalías.  
 » 9165. Prevision, en Nijar.

## SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

9323. D. Antonio Vivas solicitó el 29 de Noviembre la propiedad de 24 pertenencias con el nombre de Minerva en el pago de la fuente urracal término de Oria.  
 9301. La sociedad La Reforma pidió el 20, con el de San Julian, 10 en el barranco de la leña de Dalías.  
 9152. D. Francisco Perez pidió en 25 de Setiembre anterior 12 que nombra San Francisco, en el barranco de los Martinez del Cabo de Gata en cuyo terreno comprende el de la mina Union que denuncia por abandono.

9322. D. Antonio Martinez pidió el 29 de Noviembre 6 que llama San Pedro en el cerro Garbanzal de Nijar.

9355. El 9 de Diciembre D. Antonio Vivas 6 nominandolas El Buey Negro, en el barranco de Castala de Berja.

9354. En id. el mismo 6 que nombra La Vida Feliz en el pecho del Reventon de Berja.

9331. El 1 D. José Pujol 12 con el título de Los Catetos en las lomas de Presidio.

9220. En id. el mismo otras 12 con el de Hipotenusa, en la Serrana de Presidio.

9320. El 29 de Noviembre D. Joaquin M. Cabrera pidió 6 con el nombre de Casualidad en la rambla de la Limera de Arboleas.

9321. En id. el mismo 18 con el de Horra y provecho en id.

9326. El 30 D. José Clemente 12 con el de San José en el cortijo de las Cruces de Carbonera.

9325. El mismo en id. otras 12 con el dd San Francisco en id. id.

9324. El mismo en id. otras 12 que llama Visgen del Carmen en id.

## Anuncios.

La mina Sta. Maria de las Huertas del barranco Pinalvo de Sierra Almagrera se anuncia á partido, recibiendo proposiciones hasta el dia 25 del corriente en casa del presidente que suscribe.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

Cuevas 10 de Enero de 1876.

El Presidente: Gines Soler.

## La Juquita.

No habiendo concurrido suficiente número de accionistas de esta sociedad especial minera para constituir la junta general ordinaria convocada para el dia dos del corriente, se cita para segunda reunion que tendrá efecto el 21 del actual y hora de las doce, en casa del presidente que suscribe, en la cual se tomará acuerdo con los que concurren, sea su número cualquiera, y se oiran y discutiran las proposiciones de partido presentadas y que se presenten hasta la citada fecha del 21 del corriente.

Lo que se anuncia al público para los efectos consiguientes.

Cuevas 3 de Enero de 1876.

Gines Soler.

Imp. de S. Campoy.